ACTA Nº 10/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, para el "Servicio de Arreglos Florales", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres.
- VEMAY FLORES de Benicio Samaniego.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Directora de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica la Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada por la Sra. Diana Rodríguez funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL
ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres	**Gs. 4.540.000.-**
VEMAY FLORES de Benicio Samaniego	**Gs. 5.890.000.-**

Se deja constancia en acta que la empresa Vemay Flores presenta su formulario de oferta foliado y firmado parcialmente (Desde la página 1 hasta la página 16).

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:34 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Funcionaria de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos y la Sra. DORA IDALINA CACERES con C.I. Nº 1.407.855, propietaria de la empresa ROMANCE FLORES con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la UOC

Sra. DORA IDALINA CACERES
C.I. Nº 1.407.855
ROMANCE FLORES